

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N° 006-2020/HMLO/GAF

Los Olivos, 03 de abril de 2020

N°055-2020-N°030-2020-HMLO; el Memorándum VISTOS: La Resolución Directoral HMLO/GAF/URRHHyGR; el Informe N°0334-2020-UC-HMLO; el Informe N°161-2020-HMLO/GAF; Memorándum N°0492-2020-HMLO/OPP; el Informe N°311-2020-HMLO/GAF; el Informe N°103-2020-HMLO/OAJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Municipal Los Olivos es un Organismo Público Descentralizado con personería jurídica de derecho público, autonomía administrativa, económica y técnica creado por Ordenanza N°127-CDLO y sus modificatorias, Ordenanza N°139-CDLO y Ordenanza N°171-CDLO.

Que, con Memorándum N°055-2020-HMLO/GAF/URRHHyGR la Unidad de Recursos Humanos y Gestión de Riesgos elabora y remite la liquidación de beneficios sociales del ex servidor GIULIANO CONSTANTINO ACOSTA CASSANA, revisado y validado por la Unidad de Contabilidad mediante Informe N°0334-2020-UC-HMLO: contando con disponibilidad presupuestal remitida por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con Memorándum N°0492-2020-HMLO/OPP y opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica mediante Informe N°103-2020-HMLO/OAJ; la Gerencia de Administración y Finanzas autorizada por el Artículo Segundo de la Resolución Directoral N°030-2020-HMLO;



RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR Y AUTORIZAR EL PAGO DE LIQUIDACIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES ascendente a S/.13.463.77 (TRECE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES CON 77/100 SOLES) a favor del ex servidor GIULIANO CONSTANTINO ACOSTA CASSANA, incluyendo la ejecución del descuento previsional y el pago de aportes a cargo de la HMLO según se detalla:



APELLIDOS Y NOMBRES

ACOSTA CASSANA GIULIANO CONSTANTINO

DNI

07524859

FECHA DE INGRESO

23/08/2017

FECHA DE CESE

31/12/2018

MOTIVO DE CESE

RENUNCIA VOLUNTARIA

TIEMPO DE SERVICIO

01 AÑOS 4 MESES 8 DÍAS

: DIRECTOR EJECUTIVO

CARGO

D.L. 728

CONDICION DEL TRABAJADOR

CENTRO DE COSTO

20000

REMUNERACIONES PARA CÁLCULO DE LIQUIDACIÓN:



REMUNERACIÓN BÁSICA	:	S/	8,000.00
ASIGNACIÓN FAMILIAR	:	S/	
	***************************************	S/	8,000.00
ULTIMA GRATIFICACIÓN (DIC. 2018)	:	S/	8,700.00
1/6 DE GRATIFICACION	:	S/	1,450.00
REMUNERACIÓN COMPUTABLE CTS	:	S/	9.450.00

CÁLCULO DE LA LIQUIDACIÓN

DÍAS LABORADOS:

TOTAL

S/. 0.00



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Nº 006-2020/HMLO/GAF

Los Olivos, 03 de abril de 2020

	GRATIFICACIONES TRUNCAS MESES DÍAS BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA		0 0 9%	0.00 0.00 0.00	TOTAL	S/. 0.00
	VACACIONES TRUNCAS AÑO MESES DÍAS	`: :	1 4 8	8000.00 2666.67 177.78	TOTAL	S/. 10,844.45
	DEVOLUCIÓN DE RENTA DE QUINTA CATEGORIA-2018			S/.0.00	TOTAL	S/. 0.00
	CTS (periodo NOV.18 – DIC. 2018)					
	MESES DIAS	:	2	1,575.00 0.00	TOTAL	S/. 1,575.00
	<u>DESCUENTO POR APORTES</u> AFP PRIMA – COMISIÓN FLUJO			12,95%	TOTAL [S/. 1,404.36
1	RENTA QUINTA CATEGORÍA				TOTAL [S/. 0.00
	APORTACIONES ESSALUD			9%	TOTAL [S/. 976.00
1	SCTR			0.63%	TOTAL [S/. 68.32
)	RESUMEN DÍAS TRABAJADOS VACACIONES TRUNCAS SUB-TOTAL (A)	:		S/. 0.00 S/. 10,844.45 S/. 10,844.45		
	DESCUENTO DE LEY SUB-TOTAL (b) CTS GRATIFICACIÓN TRUNCA DEVOLUCION DE RENTA DE QUINTA CATEGORIA		27	S/. 1,404.36 S/. 9,440.09 S/. 1,575.00 S/. 0.00	Aporte Essalud SCTR	S/. 976.00 S/. 68.32
		_			<u>,</u>	

TOTAL A PAGAR : S/. 11,015.09

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER la realización de los actos de administración conducentes al pago de la liquidación de beneficios sociales, así como la ejecución del descuento previsional y el pago de aportes a cargo del HMLO descritos en el Artículo Primero de la presente resolución; así como su publicación en el portal www.hospitalmunilosolivos.gob.pe, a cargo a la Unidad de Estadística e Informática del HMLO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.c. Archivo URRHHyGR UC

